UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

"Sabiduría es Libertad"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020 -2024

Aprobado por el Consejo Superior Universitario Resolución N° 243 del 16 de diciembre del 2019-

Presidente Franco – Alto Paraná

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

CONTENIDO

1) Resumen Ejecutivo
2) Metodología
3) Modelo de Universidad
4) Modelo Pedagógico
5) Misión, Visión y Valores
6) Políticas
7) Ejes y Objetivos Estratégicos Generales de la UPE.

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Abg. Juan Bautista González Flores

Rector

Dr. Roberto González Vaesken

Vice-Rector

Lic. Luis María González Vaesken

Administrador General

Econ. Canicio Wilfrido Soria Ávalos

Miembro del Consejo Directivo

Lic. Nathalia Soria Ávalos

Miembro del Consejo Directivo

Abg. César Bruno Soria Gavilán

Miembro del Consejo Directivo

Msc. Nicolás Agapito Flores González

Secretario General

1) - RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al **Plan Estratégico Institucional de la Universidad Privada del Este**, contiene los lineamientos y objetivos estratégicos que proyectan el presente y el futuro de la institución para el período 2020-2024.

Este Plan Estratégico fue elaborado de manera participativa a través de talleres con un Equipo Técnico integrado por representantes de los tres estamentos, incluyendo a las autoridades, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios administrativos, tanto de la sede central como de las filiales.

El Plan Estratégico Institucional de la UPE se encuentra alineado con el Plan Estratégico 2010-2019 de la Universidad Privada del Este y con el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Se realizaron varios talleres con una dinámica altamente participativa de presentaciones, trabajos en equipo y análisis de los resultados en plenaria. A través de este proceso se fue desarrollando un pensamiento estratégico consensuando el futuro esperado para la institución. A la vez se enfocaron temas como la comprensión de la situación actual, las principales barreras y desafíos que se deben enfrentar y las líneas de acción prioritarias a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos para el próximo quinquenio.

La Universidad Privada del Este, consciente de su responsabilidad formadora en ámbito regional, nacional e internacional, se mantiene atenta a las innovaciones que impulsan el mejoramiento de los servicios que las unidades académicas de nivel superior ofrecen a la sociedad, y en el intento de elevar día a día el nivel de formación de sus egresados, se esfuerza en ajustar sus acciones a las normativas implementadas por los organismos pertinentes, para acrecentar la credibilidad y aceptación de su misión, en la sociedad paraguaya.

Con ese fin, se ha elaborado un Plan Estratégico entre los años 2020 y 2024, y durante la elaboración del mismo, se han detectado ciertas fortalezas que fueron bien orientadas en los años siguientes, para continuar enriqueciéndolas; así como algunas debilidades que fueron superadas ampliamente. Por ese motivo, antes de llegar a la meta fijada, en el año 2019, se realiza una amplia revisión del mencionado documento y se procede a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, ya desde otros puntos de la visión que orienta actualmente su tarea educativa y con miras a las orientaciones actuales de la ANEAES.

Este plan de la Universidad Privada del Este se propone abarcar todos los aspectos que hacen a una formación integral y los resultados podrán apreciarse en los egresados entre los años 2020 a 2024.

2) - METODOLOGÍA

La metodología de trabajo desarrollada responde al marco de referencia establecida para la dirección estratégica, de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), que tiene como objetivo promover y apoyar a las iniciativas que buscan la mejora y la innovación de la enseñanza superior y de las universidades y que se basan en los principios y los valores de la UNESCO. Su misión consiste al impulsar la calidad, la innovación y el compromiso social de las instituciones de enseñanza superior en el ámbito de la dirección y la gestión, a través del debate, la difusión de las políticas, la formación, los estudios, el asesoramiento y la gestión del conocimiento, y favorecer, así, la excelencia.

El modelo considera tres niveles: estratégico, táctico y operativo.

El nivel estratégico tiene por objeto organizar y hacer funcionar la organización con función de futuro, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración del modelo de Universidad, la misión y visión, las políticas a ser consideradas por la institución, los ejes estratégicos, los objetivos generales estratégicos y los indicadores de gestión.

El nivel táctico permitirá que cada unidad académica elabore su estructura sobre cada parte de la organización, para asegurarla coordinación y optimización de los recursos.

El nivel operativo también permite que las unidades académicas componentes de la Universidad Privada del Este, organicen las tareas, elaboren las secuencias de las acciones y supervisen las funciones del talento humano.

La propuesta del Plan Estratégico Institucional se presenta al Consejo Superior Universitario.

3) - MODELO DE UNIVERSIDAD

La Universidad Privada del Este en un contexto globalizado tiende constituirse en una **universidad científica, innovadora, multidisciplinaria y multicultural**, trabajando los componentes misionales: **docencia, investigación y extensión,** considerando los aspectos humanistas, tecnológicos, científicos, de inclusión y vinculación social, basado en un sistema integrado de gestión de calidad.

4) - MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Privada del Este adopta como modelo pedagógico la construcción de saberes, a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permitan un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad de constante cambio, a través de currículos flexibles y adecuados a las necesidades educativas del entorno.

5) - MISIÓN, VISIÓN y VALORES

La primera actividad desarrollada en la formulación del Plan Estratégico Institucional fue la visualización del futuro deseado para la Universidad Privada del Este.

Cada equipo tuvo como tarea desarrollar una imagen que refleje cómo se imagina a la institución en cinco años en diversos ámbitos y perspectivas. Luego cada equipo expuso a los demás el resultado, con lo cual se fue construyendo una primera visión de futuro para la universidad. Esto sirvió de antesala para la siguiente actividad que consistió en la discusión en torno a la Misión o razón de ser de la Universidad Privada del Este.

La Universidad Privada del Este adopta como valores orientadores:

VISIÓN

- Universidad referente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión con responsabilidad social y proyectos innovadores de gran impacto en el desarrollo del país y en la comunidad científica internacional.

MISIÓN

- Formación de profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo sostenible del país, a través de programas académicos con adecuada integración de la docencia, la investigación y la extensión con responsabilidad social, en un entorno multicultural preservando la identidad nacional.

VALORES

- Equidad	- Tolerancia	- Excelencia
- Objetividad	- Ética	- Compromiso
- Inclusividad	- Responsabilidad	- Solidaridad

La Universidad Privada del Este adopta como valores orientadores:

- **La Ética**, como base de un comportamiento honesto, de respeto a la verdad como condición para el quehacer académico, científico y de gestión institucional.

- **El Compromiso** es orientar nuestras capacidades para llevar adelante las funciones y actividades a desempeñar, fomentando una institución con proyección social, coherente y pertinente.

- **La Inclusividad** es respetar las diferencias y opciones individuales de todas y cada y cada una de las personas, sin privilegiar a unos o discriminar a otros, sin importar sus diferencias de género, capacidades diferentes, origen étnico, estrato socioeconómico, identidad u orientación sexual, inteligencia, apariencia física, status, otros.

- **La Responsabilidad**: como la virtud de responder con formalidad, de ser capaz para tomar decisiones y responder por ellas.

- **La Equidad**: es aplicar la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, por mérito, capacidad o atributo de cada persona, orientando con ecuanimidad en cuanto a los deberes.

- **La Tolerancia**: como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

- **La Excelencia:** orientar permanentemente los esfuerzos hacia el resultado óptimo y el cumplimiento de la misión de la universidad, respecto a la formación calificada para el desempeño profesional, en el marco del servicio y compromiso con la sociedad.

- **La Objetividad:** expresar la realidad como condición esencial del saber y la investigación científica para la comprensión y transformación, la cual debe estar orientada hacia el bien común.

- **La Solidaridad**: entendida como la característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a cooperar con ellos. Es el servicio como responsabilidad social de la institución.

6) POLÍTICAS

6.1. POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Calidad** el mejoramiento continuo de la docencia, la investigación y la extensión, mediante procesos permanentes de evaluación, con el propósito de ofrecer servicios de alta calidad en todas las áreas de su gestión.

6.2. POLÍTICA DE FORMACIÓN

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Formación** la implementación de ofertas educativas de grado y posgrado de calidad, de acuerdo a los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales, en base a las necesidades detectadas en el entorno y su permanente actualización, para lograr la formación de profesionales calificados mediante propuestas formativas flexibles e innovadoras.

6.3. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Investigación e Innovación**, el desarrollo de la producción científica y tecnológica permanente de calidad, relevancia y pertinencia; alienta la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, promueve la definición de líneas prioritarias de investigación y su vinculación con la docencia y la extensión con proyección del conocimiento científico a la comunidad nacional e internacional.

6.4. POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Igualdad y de Inclusión Educativa**, la promoción de la formación integral de todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad en sus múltiples facetas sin discriminación alguna, mediante planes, programas y proyectos.

6.5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Gestión de Talento Humano**, el desarrollo y la promoción de su estamento docente y de gestión administrativa, mediante el fortalecimiento permanente de las condiciones de bienestar a través de la mejora continua en la calidad de vida laboral, cultural y clima organizacional, orientado a fortalecer las capacidades para una gestión de calidad.

6.6. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Extensión Universitaria** la interacción e integración permanente entre la universidad y la sociedad, con base al intercambio de conocimientos y experiencias, incidiendo favorablemente en el entorno social, cultural y económico.

6.7. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Internacionalización** la promoción de alianzas estratégicas de carácter regional e internacional para su posicionamiento y visibilidad, mediante la cooperación académica, de investigación y de extensión, integrando redes con instituciones de alto prestigio internacional; fomentando la movilidad de todos sus estamentos para el intercambio de experiencias, conocimientos y acciones.

6.8. POLÍTICA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Bienestar Estudiantil** la corresponsabilidad de todos sus miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas de la comunidad educativa; promoviendo una cultura organizacional inclusiva e integrada, y con alto sentido de pertinencia institucional.

6.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Comunicación e Información** la divulgación oportuna, veraz y precisa de las informaciones generadas en la comunidad educativa, para el fortalecimiento de la identidad institucional y el desarrollo de espacios de intercambio y participación.

6.10. POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN

La Universidad Privada del Este establece como **Política de Planificación** las acciones y estrategias institucionales diseñadas, implementadas y evaluadas en forma participativa, orientadas a su desarrollo integral en coherencia con los planes y lineamientos nacionales y las tendencias internacionales en educación superior.

7) EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Ejes estratégicos	Objetivos generales estratégicos	Indicadores de gestión
1. Gestión de gobierno	***OGD. 1.1.*** -Adecuar el marco normativo de la UPE a las leyes vigentes.	**1.1.1.** Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes, referente a educación superior.
	OGE. 1.2. -Fortalecer las competencias del Talento Humano.	**1.2.1.** Número de curso de formación y actualización del talento humano. **1.2.2.** Porcentaje de evaluaciones del talento humano. **1.2.3.** Cantidad de beneficiarios con Becas. **1.2.4**. Números de personas reconocidas por su desempeño. **1.2.5.** Cantidad de personas con cargos acorde con el perfil.
	OGE. 1.3. -Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.	**1.3.1**. Porcentaje de cumplimiento de los estándares referentes al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el Modelo Nacional de Acreditación.
	OGE. 1.4. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	**1.4.1.** Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.

1. Gestión de gobierno	***OGD. 1.5.*** -Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación. Innovación y extensión.	**1.5.1.** Número de unidades académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad. **1.5.2.** Cantidad de carreras de grado y programas posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme convocatoria a convocatoria de la ANEAES. **1.5.3.** Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación conforme convocatoria. **1.5.4.** Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.
	OGE. 1.6. -Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	**1.6.1.** Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales. **1.6.2.** Cantidad de Unidades académicas que realizan evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación social externa de vinculación social externa de vinculación con el entorno.

Ejes estratégicos	Objetivos generales estratégicos	Indicadores de gestión
2. Gestión participativa	***OGD. 2.1.*** -Promover la educación superior inclusiva.	**2.1.1.** Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. **2.1.2.** Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva. **2.1.3.** Porcentaje de infraestructura con acceso universal.
	OGE. 2.2. -Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	**2.2.1**. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. **2.2.2**. Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. **2.2.3**. Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura.
	OGE. 2.3. -Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	**2.3.1**. Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración. **2.3.2**. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria. **2.3.3**. Números de programas ejecutados que propicien la vinculación de la universidad con su entorno.

Ejes estratégicos	Objetivos generales estratégicos	Indicadores de gestión
2. Gestión participativa	***OGD. 2.4.*** -Afianzar la cultura de la cooperación.	**2.4.1.** Porcentajes de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados. **2.4.2.** Porcentajes de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados. **2.4.3**. Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados y en ejecución. **2.4.4.** Porcentajes de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles. **2.4.5.** Cantidad de participación en eventos internacionales.
3. Formación de calidad	***OGE. 3.1.*** - Contar con docentes e investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	**3.1.1**. Porcentaje de docentes e investigadores con grados de Magíster y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.
	OGE. 3.2. -Implementar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	**3.2.1**. Número de carreras de gado y programas de posgrado pertinentes. **3.2.2**. Cantidad de carreras de grados y programas de posgrado que cuenten con evaluación de impacto social. **3.2.3**. Cantidad de matriculados en carreras de grado y programas de posgrado.

3. *Formación de calidad*	***OGD. 3.3.*** **-**Desarrollar e implementar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	**3.3.1.** Porcentajes de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados. **3.3.2.** Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia. **3.3.3**. Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.
4.Investigación, desarrollo e innovación.	***OGE. 4.1.*** **-**Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i)	**4.1.1.** Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación. **4.1.2**. Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación. **4.1.3.** Cantidad de líneas institucionales de investigación definidas. **4.1.4**. Números de proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados. **4.1.5**. Números de proyectos (I+D+i) con financiación externa. **4.1.6.** Cantidad de participantes en redes de investigación. **4.1.7.** Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.

5. Extensión y Responsabilidad Social	***OGE. 5.1.*** -Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	**5.1.1**. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. **5.1.2**. Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado. **5.1.3**. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto. **5.1.4.** Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión. **5.1.5**. Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión. **5.1.6.** Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.
	OGE. 5.2. -Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	**5.2.1.** Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. **5.2.2.** Cantidad de participantes en programas sociales. **5.2.3**. Cantidad de actividades con proyección social. **5.2.4.** Grados de satisfacción de los participantes en programas sociales.